AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2017-7080 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de julio de 2017, el presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dichos documentos quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, plazo durante el cual podrán las personas interesadas proceder a su examen y formular las reclamaciones que estimen oportunas por las causas a que se refiere el artículo 170.2 de la precitada Ley. De no producirse reclamaciones, el acuerdo aprobatorio inicial se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Cieza, 27 de julio de 2017.
El alcalde presidente,
Agustín Saiz Pérez.

2017/7080

CVE-2017-7080